

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Don ==Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en Calle Bajada Castilla - La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	ANA ISABEL RAMIREZ CARRASCO	
Domicilio:	C/ Los Olivos S/N	
Localidad:	45646	CAMARENA (Toledo)
Acta nº:	I452010000006527	
Sanción:	626 €	

Interesado:	HIERROS CASTILLA LA MANCHA, S.L.	
Domicilio:	Polígono Valdolí, Parcela 24, Piso 25	
Localidad:	45500	TORRIJOS (Toledo)
Acta nº:	I452010000042600	
Sanción:	626 €	

Interesado:	IOANA ANDRONE	
Domicilio:	Avda. Madrid 6, Escalera 5, Puerta 38	
Localidad:	45003	TOLEDO (Toledo)
Acta nº:	I452010000045832	
Sanción:	1.878 €	

Toledo 29 de junio de 2010.- El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 7276